

Estos Servicios Territoriales de Industria de Valencia han resuelto:

Autorizar la instalación indicada, cuyas principales características son las siguientes:

Red de distribución urbana, baja tensión, 516 metros tendida (Las Cuevas de Utiel).

Planer número 13-C 1983.

Declarar en concreto la utilidad pública de la instalación eléctrica que se autoriza a los efectos señalados en la Ley 10/1966, sobre expropiación forzosa y sanciones en materia de instalaciones eléctricas, y su Reglamento de aplicación de 20 de octubre de 1966.

Aprobar su proyecto de ejecución.

Esta aprobación se concede de acuerdo con lo dispuesto en la Ley de 24 de noviembre de 1939; Decreto 2817/1966, de 20 de octubre; Orden ministerial de Industria de 1 de febrero de 1968 y con las condiciones generales 1.ª y 5.ª del apartado 1 y la del apartado 2 del artículo 17 del Decreto 1775/1967, de 22 de julio.

Valencia, 15 de junio de 1984.—El Director, P. Giner Llinares. 3.579-D.

21612 RESOLUCION de 13 de septiembre de 1984, de los Servicios Territoriales de Industria de Valencia, por la que se convoca para el levantamiento de las actas previas a la ocupación de determinadas fincas afectadas por la red de distribución de gas natural en Valencia, ramal a Porsan.

Con fecha 10 de julio de 1984 se aprobó por el Servicio Provincial de Industria y Energía de Valencia el «Proyecto de ra-

mal de suministro de gas natural a Porsan», previa la correspondiente información pública. Dicha aprobación, de acuerdo con lo dispuesto en el artículo 17 de la Ley de Expropiación Forzosa, lleva implícita la declaración de necesidad de ocupación de los bienes afectados. Al propio tiempo, la Orden de fecha 22 de junio de 1981 del Ministerio de Industria y Energía declaró de interés preferente las instalaciones correspondientes a la red de distribución de gas natural en Valencia, declaración que, a tenor de lo dispuesto en el artículo 7 de la Ley 152/1983, de Industrias de Interés Preferente, lleva implícita la utilidad pública y urgente ocupación de los bienes afectados.

En su virtud, estos Servicios Territoriales, en cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 52 de la Ley de Expropiación Forzosa de 18 de diciembre de 1954, han resuelto convocar a los propietarios y titulares de derechos afectados que a continuación se relacionan en los Ayuntamientos donde radican los bienes afectados como punto de reunión para, de conformidad con el procedimiento que establece el citado artículo 52, llevar a cabo el levantamiento de las actas previas a la ocupación de los bienes afectados y, si procediera, el de las de ocupación definitiva.

Todos los interesados, así como las personas que sean titulares de cualesquiera clase de derechos e intereses sobre los bienes afectados, deberán acudir personalmente o bien representados por persona debidamente autorizada, aportando los documentos acreditativos de su titularidad y el último recibo de la contribución, pudiéndose acompañar de sus Peritos y un Notario, si lo estiman oportuno.

En el expediente expropiatorio, la «Empresa Nacional del Gas, S. A.» (ENAGAS), asumirá la condición de beneficiaria. Valencia, 13 de septiembre de 1984.—El Director, Pedro Giner.—15.063-C.

RELACION DE FINCAS AFECTADAS

Finca número	Término municipal titular y domicilio	Mes	Día	Hora
<i>Término municipal de Ribarroja</i>				
V-RB-9	Patrimonios y Concesiones, S. A.—Julián Peña, 3, 4.ª, Valencia.	Octubre	1	11,00
<i>Término municipal de Chiva</i>				
V-CV-27	Francisco García Matéu.—Colón, 10, pta. 6. Alacuas (Valencia).	Octubre	1	12,00
V-CV-39	Marcial Bernat Hernández y Consuelo Gil Martí.—Salamanca, 19. Valencia	Octubre	1	12,00
<i>Término municipal de Cheste</i>				
V-CT-20	Matilde Tarín Santaperpetua y Onofre Navarro Sanchis.—Avenida San Onofre, 43. Quart de Poblet (Valencia)	Octubre	1	16,00
V-CT-22/1	Jaime Cesáreo Fernández Alvarez.—Músico López Chavarrí, 7. Valencia. Rafael Verdejo Lázaro.—Castán Tobefías, 20. Valencia	Octubre	1	16,30
V-CT-22/2	DERCOSA.—Apartado número 13. Cheste (Valencia)	Octubre	1	16,30
V-CT-22/3	Pociain Hispania, S. A.—Industria, 7 (Barrio del Cristo). Quart de Poblet (Valencia)	Octubre	1	16,30
V-CT-22/4	María Marco Bertolín.—Juan Lloréns, 16, 4.ª, pta. 15. Valencia.	Octubre	1	16,30
V-CT-22/5	Angel Llopis García.—Apartado 14. Mislata (Valencia)	Octubre	1	16,30
V-CT-22/6	Juan y Pascual Peris Asins.—San Vicente, 65. Valencia	Octubre	1	16,30
V-CT-22/7	Serpiol, S. A.—Polígono Industrial Castilla. Apartado número 15. Cheste (Valencia)	Octubre	1	16,30

CANARIAS

21613 ORDEN de 28 de julio de 1984, de la Consejería de Educación, por la que se convoca concurso-oposición para provisión de vacantes en la Escala de Profesores de Materias Técnico-Profesionales y Educadores de Enseñanzas Integradas.

Fijadas las bases generales de las pruebas selectivas a convocar para ingreso en las Escalas de Profesores Numerarios y Psicólogos, de Profesores de Materias-Profesionales y Educadores y de Profesores de Prácticas y Actividades de Enseñanzas Integradas, por Orden del Ministerio de Educación y Ciencia de 22 de junio de 1984 procede proveer las vacantes correspondientes a la Escala de Profesores de Materias Técnico-Profesionales y Educadores, de conformidad con dichas bases generales.

En su virtud, esta Consejería ha dispuesto convocar las pruebas para la provisión de 10 plazas de la Escala de Profesores de Materias Técnico-Profesionales y Educadores.

De las plazas convocadas, nueve corresponden a la reserva especial para el personal interino y contratado del curso 1982-1983, y, una a la reserva establecida en el Decreto 2043/1971, de 23 de julio.

Bases de la convocatoria

I. SISTEMA SELECTIVO Y DISTRIBUCION DE VACANTES

Todos los turnos constarán de las fases de concurso y oposición. La fase de prácticas sólo se realizará en los turnos de libre y de reservas establecidas en el Decreto 2043/1971, de 23 de julio, y en la Ley 70/1978, de 28 de diciembre.

Las plazas convocadas se distribuirán por asignaturas y turnos en la forma que se indica a continuación.

Plazas convocadas

a) Turno libre.

Asignatura:

Tecnología Administrativa y Comercial. —